

33719

Quito, 5 de Junio del 2014



Señora
ROSARIO ISABEL ALBAN VASQUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que de conformidad con lo establecido en la cláusula Cuarta de los Estatutos de Constitución de la Compañía **AGILITUM C.A.**, se le designó a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de dicha compañía, para el período estatutario de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Gerente General.

La compañía **AGILITUM C.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante la Notaria Primera, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 24 de Marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Junio del 2014. #1768

Atentamente,

FERNANDO RAFAEL CHACON ALBAN
GERENTE GENERAL
C.C. 1712448255

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **AGILITUM C.A.**, Quito, 5 de Junio del 2014.

ROSARIO ISABEL ALBAN VASQUEZ
C.C. 0500655378

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7716
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/06/2014
FECHA ACEPTACION:	05/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGILITUM C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

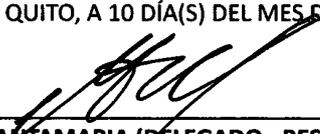
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0500655378	ALBAN VASQUEZ ROSARIO ISABEL	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1768 DEL: 04/06/2014 NOT: PRIMERA DEL: 24/03/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL